



XLIV SUBIDA A TAMAIMO Isla de Tenerife

4 y 5 DE OCTUBRE DE 2019
REGLAMENTO PARTICULAR

AYUNTAMIENTO DE
SANTIAGO
DEL
TEIDE



Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





Índice:

PALMARES:

página3

PROGRAMA.

Programa - Horario

Página4

Tablón Oficial de Avisos

Página5

Secretaría Permanente de la Subida

página5

Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos

página5

REGLAMENTO PARTICULAR.

Art.1 Organización

Página6

MODALIDADES GENERALES.

Art. 2 Puntuabilidad

Página7

Art. 3 Descripción

Página7

Art. 4 Vehículos admitidos y modificaciones permitidas

Página7

Art. 5 Solicitud de inscripción * Inscripciones

Página8

Art. 6 Derechos de inscripción

Página8

Art. 7 Trofeos

Página9

Art. 8 Publicidad

Página10

Art. 9 Penalizaciones

Página11

Art. 10 Desarrollo de la Subida

Página11

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 1 Seguridad de los participantes

Página13

Art. 2 Relaciones con los participantes

Página15

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





PALMARÉS SUBIDA A TAMAIMO

EDICIÓN	PILOTO	VEHICULO	GR	TIEMPO	FECHA
1ª	EUGENIO MONTORO MARTINÓN	FORMULA LINCE 1.4	9	03:54.10	18/02/1973
2ª	JOSÉ CANELA BALLESTEROS	FORMULA SELEX 1430	9	03:56.40	17/03/1974
3ª	HILARIO GÓMEZ DEL ROSARIO	FORMULA LINCE 1.6	8	03:51.50	02/03/1975
4ª	HILARIO GÓMEZ DEL ROSARIO	FORMULA LINCE 1.6	2	03:56.83	08/02/1976
5ª	CARLOS HANFER CAUFIELD	MAZDA XR3 SAVANNA	2	04:06.06	23/01/0977
6ª	JOSÉ J. ACOSTA MARTIN	BMW 2002 ALPINA	8	04:02.25	22/01/1978
7ª	JOSÉ CANELA BALLESTEROS	BRABHAM BT 40 WOOD	2	03:42.19	14/01/1979
8ª	ANRÉS MEDINA GALINDO	SEAT 1430 1.8	7	04:02.06	03/02/1980
9ª	JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA	LOLA BMW T290	6	03:21.02	01/02/1981
C. ESPAÑA 10ª	JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA	LOLA BMW T290	6	03:19.55	14/03/1982
C. ESPAÑA 11ª	JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA	LOLA BWM T297	2	03:26.43	13/03/1983
12ª	JOSE LUIS RIVERO FAJARDO	BMW 323 HARTGE 2.3	C	03:49.26	26/08/1984
C. ESPAÑA 13ª	JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA	OSELLA BMW PA	C	03:10.89	21/04/1985
14ª	JUAN PEDRO ESTEVEZ CASTELLANO	OSELLA BMW PA	B	03:30.55	30/03/1986
15ª	CARLOS HAFNER CAUFIELD	MITSUBISHI LANCER	A	03:41.58	05/04/1987
16ª	TOMÁS GIMENO BELLO	MERCEDES 190 2.3	A	03:45.30	27/03/1988
17ª	TOMÁS GIMENO BELLO	MERCEDES 190 2.3	C	03:33.72	23/12/1989
18ª	JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA	OSELLA BMW PA	N	03:10.90	10/03/1990
19ª	MANUEL MESA PÉREZ	FORD SIERRA COSWORT	C	03:34.04	09/05/1992
20ª	RICARDO AVERO BACALLADO	LOLA BMW T298	C	03:28.89	11/06/1994
21ª	LUIS MONZÓN ARTILES	OSELLA BMW PA 9-90	C	03:07.07	20/05/1995
22ª	RICARDO AVERO BACALLADO	LOLA BMW T298	C	03:13.96	08/06/1996
23ª	RICARDO AVERO BACALLADO	LOLA BMW T298	C	03:08.94	19/07/1997
24ª	RICARDO AVERO BACALLADO	LOLA BMW T298	C	03:01.27	17/10/1998
25ª	RICARDO AVERO BACALLADO	LOLA BMW T298	C	03:09.69	10/07/1999
26ª	ANTONIO PÉREZ ROSALES	OSELLA BMW PA8	C	03:05.48	15/07/2000
27ª	FRANCISCO SAAVEDRA HERNÁNDEZ	SEAT GUERI RB-10	C	03:07.44	09/06/2001
C. ESPAÑA	CARLOS ALONSO LAMBERTI	OSELLA PA9-90	C	02:52.629	03 Y 04/08/2002
C. ESPAÑA 29ª	RICARDO AVERO BACALLADO	LOLA BMW T298	C	02:52.827	22 Y 23/03/2003
30ª	LAUREN GARCÍA ESTEVEZ	BRC SUZUKI 1000	CM	02:51.187	31/07/2004
31ª	CARLOS ALONSO LAMBERTI	OSELLAPA9-90	C	02:53.426	01/10/2005
32ª	"SUSPENDIDA"	En memoria de Raúl De León			07/10/2006
33ª	DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	SPEED CAR GT 1000	CM	02:53.304	06/10/2007
34ª	ENRIQUE CRUZ RAMOS	BRC SUZUKI 1000	CM	02:59.289	04/10/2008
35ª	LAUREN GARCÍA ESTEVEZ	BRC SUZUKI1000	CM	02:58.909	03/10/2009
36ª	JOSE MANUEL GONZÁLEZ CABRERA	BRC SUZUKI 1000	CM	03:00.407	02/10/2010
37ª	ANDRÉS VILARIÑO ESNAOLA	NORMA M20 E2	CN	02:52.494	01/10/2011
C. ESPAÑA	JAVIER VILLA GARCÍA	BRC 05 EVO	CM	02:51.677	10 Y 11/11/2012
39ª	JULIÁN FALCÓN RAMÍREZ	SILVER CAR	CM	02:57.579	12/10/2013
40ª	JULIÁN FALCÓN RAMÍREZ	SILVER CAR	CM	02:49.032	04/10/2014
41ª	JOSE MANUEL GONZÁLEZ CABRERA	BRC B49	CM	02:49.603	26/09/2015
PRE-INSC 42ª	JOSE MANUEL GONZÁLEZ CABRERA	BRC B49	CM	02:44.829	01 y 02/10/2016
C. ESPAÑA	JAVIER VILLA GARCÍA	BRC B49	CM	02:43.805	17 y 18/06/2017
44ª	JAVIER AFONSO GONZÁLEZ	SILVER CAR S3	CM	02:45.799	05/10/2018
44ª					06/10/2018

Récord Vigente distancia corta 5.200 metros:

Barquetas; Javier Villa García 02:43:805 año 2017.

Carrozados: Armide Martín Afonso 02:55:068 año 2016.

Récord Vigente distancia Larga 5.600 metros:

Barquetas; Javier Villa García 02:51:677 año 2012.

Carrozados: Manuel Cabo Andrés 03:05:153 año 2012.

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
06/09/2019	09:00	Apertura de inscripciones.	Secretaria/web.
--/09/2019		Presentación Oficial de la Subida.	
27/09/2019	20:00	Cierre de inscripciones.	Secretaria/web.
01/10/2019	12:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	Secretaria/web.
02/10/2019	12:00	Publicación hora entrada a verificaciones Técnicas.	Secretaria/web.
Viernes 04/10/2019	15:00 a 19:30	Entrega de documentación.	Hotel Playa La Arena
	15:15 a 20:00	Verificaciones Técnicas según horario	Av. Marítima Playa La Arena
	20:00	Reunión de los Comisarios Deportivos.	Centro Social Puerto Santiago.
	20:30	Ceremonia de Salida.	Av. Marítima Playa La Arena
	21:00	Publicación de la lista de autorizados a tomar la salida.	Tablón de avisos.
	07:00	Cierre de carretera al Tráfico	TF-454 y TF-47
	07:30	Verificaciones Vehículos con Anomalías	Av. Marítima Playa La Arena
Sábado 05/10/2019	08:30	Briefing Director de Carrera. (Obligatorio para todos los participantes).	Plaza de Puerto de Santiago
	08:30	Publicación Lista de Autorizados a tomar parte en los Entrenos.	Tablón de avisos.
	08:40	Salida Parque Cerrado.	Av. Marítima Playa La Arena
	08:30	Inspección definitiva de Seguridad.	TF-454
	09:30	Inicio de los Entrenamientos Oficiales.	
	A Continuación	Inicio de la 1ª Manga Oficial	Tablón de avisos
	A Continuación	Publicación de la clasificación oficial provisional	
	A Continuación	Inicio de la 2ª Manga Oficial	TF-454
	A Continuación	Reunión de los Comisarios Deportivos.	PMA Salida
	A Continuación	Publicación de la clasificación oficial provisional.	Tablón de avisos
	A Continuación	Publicación de la clasificación oficial definitiva.	Tablón de avisos
A Continuación	Entrega de Trofeos.	Plaza Santa Ana Tamaimo	

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





TABLON OFICIAL DE AVISOS.

Desde el día 02/09/2019 hasta el día 03/10/2019 En la Oficina Permanente.
Desde el día 04/10/2019 hasta la finalización de la prueba en la Secretaría permanente y página web

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA.

Desde el día 02/09/2019 a las 09:00h
Hasta el día 03/10/2019 a las 09:00h en la sede de:
Organizador: Escudería Barliamotorsport.
Dirección: C/Lajial nº8.
Localidad: Playa La Arena.

Teléfono fijo: 922.860.840.
Teléfono móvil: 699.747.278.
Fax: 922.868.112.
E-mail: barliamotorsport@hotmail.com
Web: www.subidatamaimo.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA.

-La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 02/10/2019, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Centro Social Puerto de Santiago.
Dirección: C/Lidl nº4.
Localidad: Puerto de Santiago.
Teléfono: 699.747.278.
Fax: 922.868.112.
E-mail: barliamotorsport@hotmail.com
Web: www.subidatamaimo.com

- Salvo cambio en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 13:00 horas.
Tardes: de 16:00 a 20:00 horas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS.

1ª reunión: viernes 04 de octubre en el Centro Social del Puerto Santiago, quedando y quedando en reunión permanente hasta la finalización de la prueba, trasladándose el sábado al PMA situado en la salida de la prueba.

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





La Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2019, en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019, en las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2019, en el Campeonato Autonómico de Montaña 2019, en la categoría de Formula Rallye, en el Campeonato Interinsular de Montaña 2019 y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art. 1 ORGANIZACIÓN.

1.1 DEFINICIÓN:

La Escudería Barliamotorsport organiza una carrera automovilística en la modalidad de montaña, valedera para el campeonato interinsular de la especialidad, denominada: "45 Subida a Tamaimo", se celebrará los días 04 y 05 de Octubre de 2019.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente	Dña.	Carmen Dolores Guanche León.
Vocales	D.	Fernando Ezequiel Arnedo.
	D.	Marcos Delgado Trujillo.
	Dña.	Kathy Linares Rodríguez.
	Dña.	Ana Rosalinda Quintero Rolo.
	D.	Arcadio García Hernández.
	D.	José Gregorio García Hernández.

Oficiales:

Comisarios Deportivos:

Presidente: D. Antonio F. Peña Estupiñan	Lic.: CD-0069-C
Vocal: D. Mateo J. Pérez Marrero.	Lic.: CD-0283-c
Vocal: D. Jesús M. Márquez De La Rosa	Lic.: CD-1183-C
Oyente: D. Gregorio Hernández García.	Lic.: CD-0991-C
Director de Carrera: D. Francisco Javier Martín Delgado	Lic.: DC-0692-C

Responsable de la Seguridad: D. Marcos Delgado Trujillo	Lic.: CD-0221-C
Adjuntos Seguridad: D. Carlos Suarez Pérez	Lic.: CD-0230-C

Responsable Tiempos Regularidad Sport: D. Juan José Llanos Gutiérrez. Lic.: JOB-0011 ESP

Relaciones con los Competidores: D. Yaisa Alonso Guillén Lic.: CD-0010-C

Responsable de Parque Cerrado / Trabajo. D. José Airam Díaz López. Lic.: JDA-917-C

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.










Comisarios Técnicos: Jefe Técnicos	Dña. Gazmira de la Rosa González.	Lic.: JOC-0013-C
	D. Francisco J. Arda Rodríguez.	Lic.: OC-0001-C
	D. Juan Manuel Torres Afonso.	Lic.: OC-0133-C
	D. Ramón Torres Jorge.	Lic.: OC-0194-C
	Dña. Noelia Peña Vidal.	Lic.: OC-1316-C
	D. José Evelio Pérez Noda.	Lic.: OC-0667-C
	D. José Gómez Expósito.	Lic.: OC-1582-C
	D. J. Alberto García Llarena.	Lic.: OC-1886-C
	D. Francisco Javier De león Buriel	Lic.: OC-1668-C

Comisarios de Ruta: Responsable	D. Luis González Hernández.	Lic.: CD-0253-C
	D. Alexis Marichal Morales.	Lic.: JDA-0251-C
	D. Salvador Pérez García.	Lic.: ODP-0327-C
	D. Eduardo Hernández Ravelo.	Lic.: ODP-0324-C
	D. Jessica García Dóniz.	Lic.: ODP-0325-C
	D. Fermín García González.	Lic.: OD-0706-C
	D. Christian Martín Hernández.	Lic.: OD-1262-C
	D. Eduardo Fumero González.	Lic.: OD-1261-C
	D. Istar Abian Paez.	Lic.: OD-0707-C
	D. Amaia Barrena.	Lic.: ODP-2019-C
	D. Carlos Bonilla Real.	Lic.: OD-1797-C
	D. Cristo Manuel Rodríguez.	Lic.: OD-0233-C
	D. Armando Arquero García.	Lic.: OD-1796-C
	D. Nicandro González.	Lic.: OD-0395-C
	D. José Domingo Martín.	Lic.: ODP-0236-C
	D. Luis Jesús Padilla.	Lic.: ODP-2132-C
	D. Domingo Alejandro Díaz.	Lic.: ODP-2133-C
	D. Francisco Miguel Álvarez.	Lic.: OD-1290-C
	D. Angel Melián Bello.	Lic.: ODP-1051-C
	D. José F. González Rodríguez.	Lic.: ODP-1848-C
	D. José Manuel Amador Morales.	Lic.: OD-1579-C
	D. Guacimara Arteaga.	Lic.: OD-1467-C
	D. José Gómez Expósito.	Lic.: OD-1582-C

1.3 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

Cronometradores:	Amarillo	
Comisarios de Banderas;	Amarillo	
Comisarios de seguridad:	Naranja	
Comisarios técnicos:	Azul	
Relaciones con competidores:	Verde	

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





MODALIDADES GENERALES.

Art. 2 PUNTUABILIDAD.

La Prueba será puntuable para los siguientes Certámenes:

- * Campeonato Interinsular y Provincial de Tenerife de Montaña en todas las modalidades que recogen los Reglamentos de la F.I.A.S.C.T.
- * Copas y Trofeos aprobados por la F.I.A.S.C.T.

Art. 3 DESCRIPCIÓN.

La subida se celebra en la carretera: TF-454
Distancia del recorrido: 5.200 Metros
Salida: **KM 5,600 DE LA TF-454** altitud: 536,5 metros
Llegada: **KM 0,500 DE LA TF-454.** altitud: 164,5 metros
Desnivel: 372 metros.
Pendiente media: 6.5%
Pendiente máxima: 7.2%

Art.4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS.

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el art. 8 de las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo, Reglamento Deportivo de pruebas de Montaña 2019 y conformes a las Prescripciones del anexo J del C.D.I.
- 4.2** En **Regularidad Sport**, los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el reglamento técnico de la FIASCT de Regularidad Sport para vehículos Históricos 2019.
- 4.3** Modificaciones permitidas: se detallan en el art. 9 de las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2019 y en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019.

4.4 Categoría Formula Rallye.

En las competiciones de montaña el organizador podrá admitir la inscripción y participación de equipos de rallye (piloto y copiloto), no puntuando, bloqueando, ni clasificando, a modo de que estos equipos puedan probar sus vehículos con carreteras cerradas al tráfico y con unas condiciones de seguridad efectivas y reglamentadas. Las condiciones de seguridad tanto del vehículo como de los participantes será la exigida en el Campeonato Autonómico de Rallyes de Asfalto. Deberán abonar un importe de inscripción igual al de los vehículos inscritos en el apartado de velocidad.

Por solicitud motivada queda autorizado que el orden de salida sea primero los vehículos de Fórmula Rallye y posteriormente los de velocidad. Realizarán las asistencias en la zona habilitada de Meta y siguiendo las instrucciones del Director de Carrera.

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JIMMR-015/2019.





Art.5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN-INSCRIPCIONES.

5.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

- 5.1.1** El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **27/09/2019**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de F.I.A.S.C.T. y/o del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser complementados hasta el momento de las verificaciones administrativas.
- 5.1.2** Será Admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de la licencia internacional de competidor F.I.A.
- 5.1.3** El número máximo de inscritos se fija en **150** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019.
- 5.1.4** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el C.D.I.

Art.6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

General aceptando la publicidad facultativa:	220€
General otras provincias diferentes a Santa Cruz de Tenerife:	160€
General islas: La Palma, Gomera y El Hierro:	160€
General sin la publicidad facultativa	500€

6.2 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

Mediante transferencia bancaria a antes de las **20:00 h** del día **27/09/2018** a la cuenta siguiente:

Banco: **Caja Siete**
Cuenta: **Iban ES23 3076 0240 15 2237073321**

DEBE CONSTAR EN EL INGRESO EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL PILOTO.

6.3 La solicitud de inscripción NO será aceptada en la modalidad de Regularidad:

Si al menos no hay 10 inscritos, con la suma de todas las modalidades de regularidad.

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





6.4 Todas las solicitudes de inscripción NO será aceptadas si no va acompañadas de:

Los derechos de inscripción
El boletín de inscripción debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.5 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.5.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.5.2 En caso de que la prueba no se celebre.
- 6.5.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición. Y avisando con antelación.

6.6 Seguro.

- 6.6.1 Según las Prescripciones Comunes de la F.I.A.S.C.T.
- 6.6.2 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, exclusión o eliminación de la prueba.
- 6.6.3 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódiums, etc. durante el desarrollo de la prueba.

Art.7 TROFEOS.

7.1 Se entregarán los siguientes trofeos:

- * Tres primeros de Clasificado General de Turismos.
- * Tres primeros de Clasificado General de Barquetas.
- * Primer clasificado de cada Categoría.
- * Primer clasificado de cada Grupos
- * Primer clasificado Siluetas
- * Primer clasificado de Grupo H5
- * Primer clasificado de Grupo H * Pre 81
- * Primer clasificado de Grupo H * Pre 90
- * Primer clasificado del Campeonato Junior.
- * Trofeos y Copas aprobadas por la F.I.A.S.C.T. 2019

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





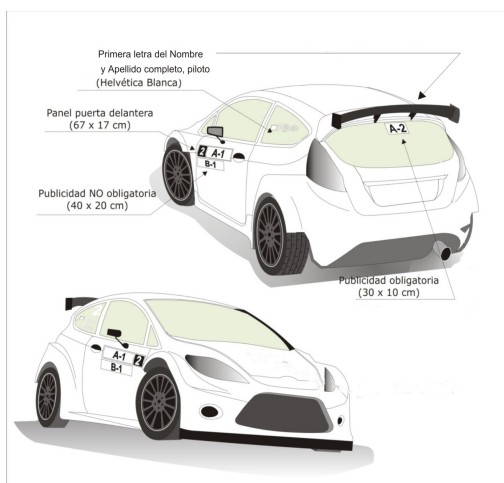
- * Tres primeros clasificados de la Escudería Barliamotorsport.
- * Tres Primeros de Campeonato de Regularidad Super Sport.
- * Tres Primeros de Campeonato de Regularidad Sport.
- * Tres Primeros de Trofeo Regularidad Sport T-50.
- * Tres Primeras féminas clasificadas.
- * Todos los pilotos clasificados empadronados en Santiago del Teide.
- * Los trofeos no son acumulables (excepto los de la Escudería y empadronados).

7.2 La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza Santa Ana de Tamaimo.

7.3 Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo y tengan que subir al pódium, lo hagan habituados con la ropa de competición.

Art.8 PUBLICIDAD.

8.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A1 Publicidad "OBLIGATORIA":



B1 Publicidad "FACULTATIVA":

Resto de Sponsor de la prueba

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





- 8.2** Según lo establecido en las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la F.I.A.S.C.T.
- 8.3** No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización, ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del organizador de la misma, sobre todo en lo referente a promoción de productos. Cualquier infracción a esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el art.25 del Reglamento Disciplinario de la F. C.A., que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en caso de reiteración, a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos.
- 8.4** Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando
- 8.4.1** no sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - 8.4.2** no se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 8.4.3** no impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 8.4.4** este permitida por las leyes nacionales, por los reglamentos de la F.I.A., por las Condiciones comunes de Organizaciones a las pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los reglamentos de la R.F.E.D.A.
- 8.5** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo, están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 8.6** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 8.6.1** espacio situado junto a los números de competición (parte delantera o trasera) de 50 x 25 cm,

Art.9 PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento del Campeonato de España de Montaña 2019.

Art.10DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Según lo establecido en el Campeonato Autonómico de Montaña de Canarias 2019, y en las Prescripciones Comunes y las Condiciones Comunes a las pruebas puntuables de la F.I.A.S.C.T..

10.1 Procedimiento de salida.

- * Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





- * Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida de cada manga, para ello se publicará una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- * La salida se realizará en el orden numérico y en primer lugar los vehículos de Fórmula Rallye y después velocidad.
- * La salida será dada individualmente cada 30 segundos y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- * Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- * La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- * La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- * Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- * El Director de Carrea, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

10.2 Procedimiento de llegada.

- * Además de la bandera o paneles de cuadros, deberá haber una línea blanca pintada sobre la carretera.
- * La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad deber ser reducida de forma inmediata y considerable.
- * Está prohibido detenerse hasta, al menos 200 metros después de la línea de llegada, donde seguirán las instrucciones de los Comisarios.

10.3 Verificaciones.

- * Habrá un horario de entrada a las verificaciones técnicas, que se publicará en el tablón oficial de la prueba / Web el día 2 de Octubre a las 12:00 h.

10.4 Asistencia.

- * Todo piloto que quiera realizar la asistencia conjuntamente con otro participante deberá comunicarlo vía email a la siguiente dirección: barliamotorsport@hotmail.com teniendo como plazo de solicitud hasta el mismo día del cierre de la inscripción.

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

1. Seguridad de los participantes.

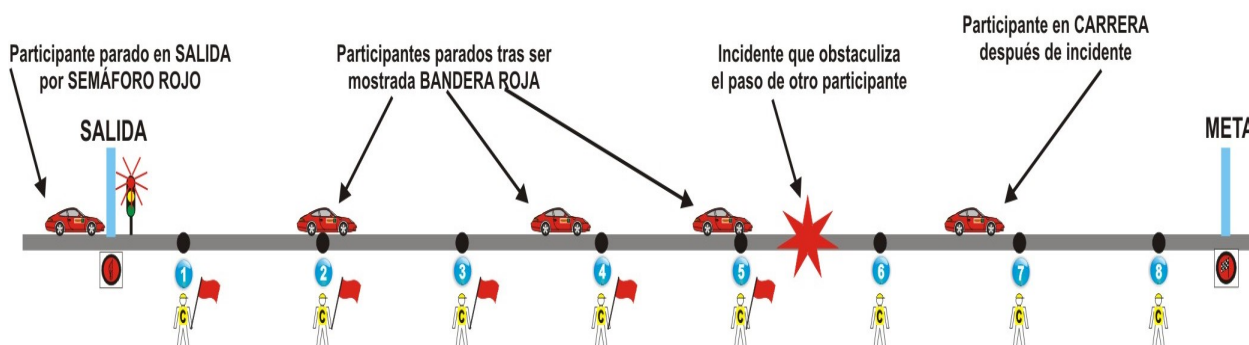
1.1 1. Bandera roja.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.



2. Bandera amarilla agitada.

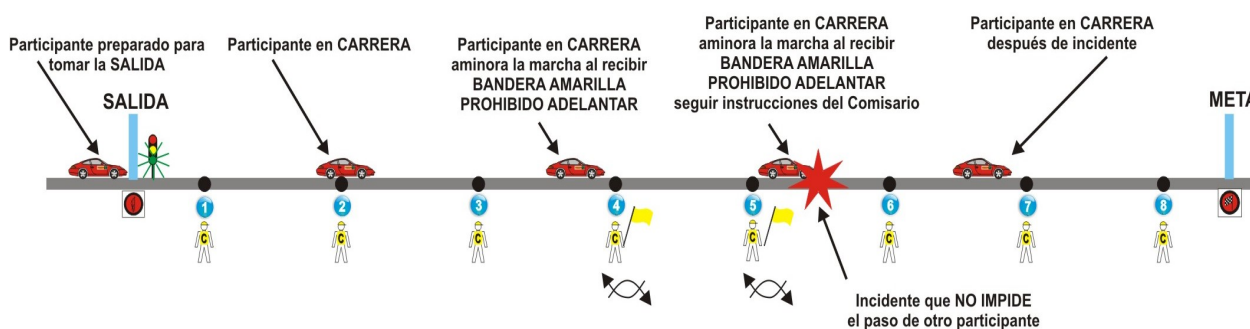
La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





45 SUBIDA A TAMAIMO CAMPEONATO INTERINSULAR DE MONTAÑA



4. Bandera roja y amarilla a bandas verticales.

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

2. Relaciones con los participantes-Plan de trabajo.

En el Tablón Oficial de Avisos se notificará cualquier modificación del Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes en:

- * Entrega de la documentación.de 16 a 20 horas el viernes 04/10/2019.
- * Secretaría permanente de la Competición.
- * Parque de Salidas.
- * Parques de Trabajo.
- * Parque de Llegada

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.





Relaciones con los Competidores

<p>Yaisa Alonso Teléfono de contacto: 646.869.112</p>	
<p>Relaciones Participantes</p>	

IRÁ IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-015/2019.

